

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24470** REAL DECRETO 1887/1986, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Eduardo Ibáñez García de Velasco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Eduardo Ibáñez García de Velasco.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24471** REAL DECRETO 1888/1986, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, don Manuel Gómez-Acebo y de Igartua.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Gómez-Acebo y de Igartua.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24472** REAL DECRETO 1889/1986, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Enrique Suárez de Puga y Villegas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Enrique Suárez de Puga y Villegas.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24473** REAL DECRETO 1890/1986, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Gabriel Mañueco de Lecea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Gabriel Mañueco de Lecea.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24474** REAL DECRETO 1891/1986, de 12 de septiembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Fernando Morán López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, don Fernando Morán López.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24475** REAL DECRETO 1892/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Ballesteros Díaz como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Ballesteros Díaz como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**24476** REAL DECRETO 1893/1986, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Vicente Parajón Collada como Director general de Coordinación Técnica Comunitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer el cese de don Vicente Parajón Collada como Director general de Coordinación Técnica Comunitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ